

Curso

El IMSS y las constructoras: Nuevo SIROC y la desaparición de SATIC. Todos sus aspectos laborales y de Seguridad Social

(Incluye llenado y NOM 031)

Objetivo

Que los participantes conozcan a través de una plática amena, con ejemplos sencillos y fáciles de entender:

- a.Los aspectos generales de la LFT que aplica a las Constructoras
- b.Los aspectos específicos en materia de NOM 031
- c.Los puntos generales y especiales de Seguridad Social para las constructoras. La LSS, el RACERFI y el ROTIC

Dirigido a

- 1.Directores y gerentes de área
- 2.Asesores y dictaminadores
- 3.Personal de recursos humanos
- 4.Responsables del departamento de nóminas y de seguridad social de las constructoras
- 5.Profesionistas independientes
- 6.Propietarios de constructoras.

¿Por qué asistir ?

- 1.Las disposiciones de LFT que debe cuidar cumplir en una constructora
- 2.¿Son legales las determinaciones presuntivas del IMSS?
- 3.¿En qué casos la autoridad actúa de manera ilegal?
- 4.¿Cómo se llenan y cuadran los SATIC/SIROC?
- 5.¿Qué relación y como se da entre las cuotas y los SATIC/SIROC?

Cuota: \$3,190

Estudiantes: 50% de descuento [Requisitos](#)

Valor P.E.P.C:10puntos

Expositor(es):

C.P. Víctor Hugo Castañeda Pérez (VHCP)

Duración:10 horas

Temario

I.Los aspectos laborales de la relación de las constructoras con el personal que realiza los trabajos

- 1.Personal propio
- 2.Personal de sub contratistas
- 3.Obligaciones periódicas
- 4.Obligaciones anuales
- 5.Comisiones Mixtas
- 6.Documentos importantes y su conservación
- 7.Lo que se debe cuidar cuando laboran Mujeres y menores de edad

II.Norma Oficial Mexicana 031

- 1.Aspectos generales
- 2.Constructoras pequeñas, cuáles son y qué aspectos aplica
- 3.Constructoras medianas, cuáles son y qué aspectos aplica
- 4.Constructoras grandes, cuáles son y qué aspectos aplica

- III. **Las disposiciones generales de la Ley de INFONAVIT**
 - 1. Las principales obligaciones en esta materia
 - 2. El tratamiento de la amortización
 - 3. Cálculos y documentos de prueba
- IV. **Las disposiciones de la Ley del Seguro Social aplicable a todos los patrones incluidas las constructoras**
 - 1. Generalidades
 - 2. Principales obligaciones
 - 3. El marco jurídico aplicable a las constructoras
- V. **Aspectos específicos en Seguridad Social para las Constructoras**
 - 1. De la Ley
 - 2. Del ROTIC
- VI. **A que constructoras le aplica el ROTIC**
 - 1. El concepto de Patrón de la Construcción
 - 2. El concepto de Construcción
 - 3. El aspecto laboral que incide en la aplicación del ROTIC
- VII. **La importancia de los contratos**
 - 1. Tipos de contratos admitidos
 - 2. Contenido de los contratos
 - 3. Principales requisitos
 - 4. El soporte documental
- VIII. **El proceso administrativo correcto en una construcción**
 - 1. Registros Patronales
 - 2. Una o más obras
 - 3. Obras completas o fases de obra
 - 4. Distintas incidencias
 - 5. Conclusión de la Obra
- IX. **El cálculo y pago de las cuotas obrero patronales**
 - 1. Aspectos fundamentales de las cuotas obrero patronales
 - 2. Las percepciones de los trabajadores
 - 3. Principales controles
 - 4. El papel de los avisos afiliatorios (Altas, Bajas, Cambios)
- X. **Qué son los SATIC y las diferencias con el nuevo SIROC**
- XI. **Cuál es el marco regulatorio de los SATIC/SIROC**
- XII. **Fechas y forma de presentación**
- XIII. **El uso de SATIC/SIROC complementario**
- XIV. **La importancia de la documentación soporte**
- XV. **Llenando el SATIC 01**
- XVI. **Llenando el SATIC 02**
- XVII. **Llenando el SATIC 03**
- XVIII. **Llenando el SATIC 04**
- XIX. **Llenando el SATIC 05**
- XX. **Llenando el SATIC 06**
- XXI. **SIROC único en lugar de las 6 SATIC**
- XXII. **Las estimativas de cuotas**
 - 1. Procedencia
 - 2. Improcedencia
 - 3. El Proceso correcto para estimar
 - 4. Cómo evitarlas
- XXIII. **Otros aspectos importantes a considerar**
 - 1. Algunas recomendaciones
 - 2. Otras figuras importantes en materia de seguridad social y su lugar en la construcción
 - 3. Los contratos de obras y la cláusula de garantía
- XXIV. **Aspectos medulares del control interno**
- XXV. **Conclusiones**

Grupos

Salones de Capacitación cefa

Grupo 6: 23 y 24 de abril de 16 a 21 hrs. (VHCP)